

Interrogado si se recibian de este modo.

Dijo por su juramento, que sí.

Interrogado como lo sabe, dijo porque lo vió.

Interrogado si habia visto cierta cabeza que se adora, segun se dice, por dichos hermanos.

Dijo que no, porque nunca asistió á sus capítulos generales.

VII.

Fr. Mateo de Bosco Audemar.

Item, año, indiccion, pontificado, año, mes y dia predichos en presencia del mismo Inquisidor, notarios y testigos infrascritos compareció Fr. Mateo de Bosco Audemar, diócesis de Beauvais, Maestre de la casa de Clichaco, juramentado é interrogado del tiempo y modo de su recepcion.

Dijo por su juramento que fué recibido en Latigniaco seco, diócesis de Meaux, por Fr. Juan de Turno, entonces tesorero del Temple de Paris, presentes Fr. Juan de Besencuria y Fr. Nicolás Flamingo, hermanos de dicha Orden, y algunos otros de cuyos nombres no se acuerda.

Interrogado como fué recibido.

Dijo por su juramento, que le fueron espuestos muchos preceptos, observancias, estatutos y secretos de dicha Orden, los cuales prometió tener y observar, y le pusieron al cuello la capa de la Orden, y entonces el Receptor le condujo á parte y presentada una cruz en la cual estaba pintada la imágen de Nuestro Señor Jesucristo crucificado, se le preguntó si creía fuese Dios aquel cuya imágen estaba pintada, y el que habla respondió que así lo creía, y entonces el Receptor dijo, que convenia le negase y él respondió que de ningún modo lo haria, y entonces el Receptor le puso en cierta prision, en la cual permaneció hasta visperas, y considerando que estaba en peligro de muerte, pidió se le sacase de ella y haria su voluntad, y una vez libre de la cárcel negó tres veces á Jesucristo, pero no se acuerda que escupiese sobre la cruz, y no lo recuerda porque estaba turbado y aterrorizado por la negacion que apenas sabia lo que hacia, segun dijo.

Dijo tambien el que habla por su juramento, que de mandato del Receptor, le besó al ombligo y en la boca.

Hecho esto, el Receptor le dijo que cuando tuviese calor natural, usase de uno de sus hermanos, y lo permitiese á los otros.

Sin embargo dijo por su juramento que jamás lo hizo.

Interrogado si sabia algo de la cabeza.

Dijo por su juramento que no, porque jamás habia asistido en los Capítulos á pesar de haber sido muchas veces llamado á ellos.

Dijo tambien el que habla, por su juramento que él mismo, y los hermanos Fr. Juan de Besencourt, Fr. Juan de Jonvigne, Fr. Radulfo de Ardevillier, Fr. Juan de Trocheincour, Fr. Pedro de Sausauley, Fr. Reginaldo de Argivilla y Fr. Bernardo de Sommereux de la misma Orden, habian convenido entre sí desde mucho tiempo antes, ir á la Sede Apostólica para pedir la absolucion de las cosas predichas, y licencia para ingresar en otra Orden.

Dijo tambien, por su juramento, que como hiciera celebrar tres veces en la semana en la capilla de su casa, Fr. Hugo de Parauo visitador de Francia, al pasar por dicho lugar, se llevó el cáliz y ornamentos de dicha capilla.

Requeridos los predichos Fr. Pedro de Tortavilla y Mateo, á saber cada uno de ellos por sí y singularmente por su juramento si por violencia, temor ó amenaza ú otra cualquiera causa, en su declaracion habian dicho ó mezclado alguna falsedad, dijeron, á saber cada uno de ellos, singularmente por sí, con juramento, que no, sino que habian dicho plena y mera verdad, sin ninguna falsedad (1).

VIII.

Fr. Juan de Tortavilla.

Item, año, indiccion, mes, dia, pontificado y año predichos, en presencia de dicho Inquisidor, notarios públicos y testigos infrascritos, compareció personalmente Fr. Juan de Tortavilla, hermano de la Orden, de edad 30 años, segun decia, juramentado del mismo modo y requerido del tiempo y modo de su recepcion.

Dijo por su juramento que hacia unos 7 años fué recibido en Savigniac, diócesis de Sens, por Fr. Girardo de Villars, entonces Maestre ó visitador general de Francia, presentes muchos hermanos de la Orden cuyos nombres no recuerda, y dijo por su juramento que despues de haber hecho por él muchas promesas de observar los estatutos, costumbres y secretos de la Orden, le fué presentada una cruz con la imágen de Jesucristo pintada en ella, y entonces dicho Maestre que le recibió le mandó

(1) En esta declaracion se ve palpablemente la precipitacion y la informalidad de este proceso, pues se pasó por alto al declarante anterior el preguntar si habia declarado por el tormento, etc.

escupiese tres veces sobre la cruz é imágen, lo que hizo por su precepto, despues de mandato del mismo Receptor le besó en la parte inferior de la espina del dorso, en el ombligo, y en la boca.

Y dijo por su juramento que hecho esto, el Receptor le mandó se mezclase con los hermanos de la Orden, si queria, y por esto creyendo poderlo hacer sin pecado, dos veces usó carnalmente con un hermano llamado Fr. Guillermo de dicha Orden, pero ignora donde se halla actualmente.

Dijo tambien que comprendia la razon de tal mandato, si se cometia aquel vicio con otro que no fuese de la Orden era pecado, pero no con los de la Orden.

Requerido por juramento si por fuerza, temor de tormentos ó de alguna pena ú otra causa habia dicho falsedad, dijo que no, sino que habia dicho pura y mera verdad.

IX.

Fr. Terrico de Remis, Preceptor de Pruneyo.

Item Fr. Terrico de Remis, Preceptor de la casa de Pruneyo, de la diócesis de Evreux, de edad 50 años, año, indiccion, mes, dia, pontificado y año predichos, á presencia del Inquisidor, notarios y testigos infrascritos, compareció personalmente, juramentado del mismo modo, decir de sí y de otros, la verdad en causa de fe, é interrogado del tiempo y modo de su recepcion.

Dijo por su juramento que fué recibido en Remis por Fr. Juan le verius, de mandato de Fr. Arnulfo de Wissemale, hacia 28 años, presentes Fr. Richardo de Remis de la misma Orden y otros de los cuales no se acuerda.

Dijo tambien por su juramento que una vez recibido y entregada la capa, despues de haber prometido la observancia de muchos preceptos de la Orden, el Maestre Receptor le hizo besar el fin de la espina del dorso, al ombligo y en la boca, y presentada una cruz se la hizo negar tres veces, y á Cristo que habia sido crucificado en ella, y le mandó que no usase de mujeres, diciéndole que bastante habia con los hombres, dándole licencia, segun le parecia, usase carnalmente con los hombres.

Requerido por su juramento si por violencia, temor de los tormentos ú otra pena, ó causa habia dicho falsedad ó callado la verdad, dijo por juramento que no, antes al contrario habia dicho mera y pura verdad por la salud de su alma.

X.

Fr. Juan de S. Lupo Maestre de Soisiaco.

Item, año, indiccion, mes, dia, Pontificado, y año predichos, en presencia del Inquisidor, notarios y testigos infrascritos, compareció personalmente Fr. Juan de S. Lupo Maestre de la casa de Soisiaco, cerca de Taberniaeh, de edad 50 años, segun decia, juramentado del mismo modo de decir pura é íntegra verdad de sí y de otros en causa de fe, interrogado del tiempo y modo de su recepcion en la Orden de los Templarios.

Dijo por su juramento que hacia 20 años fué recibido en Latiquiaco seco por cierto hermano de la Orden, que se llamaba Fr. Nicolás Flamingo, y recibido de mandato de Fr. Juan de Turno, entonces tesorero de Paris, presentes Fr. Radulfo de Hardeviller, Fr. Deodato, y algunos otros hermanos de la Orden de cuyos nombres no se acuerda, siendo recibido con él, Fr. Juan de Bafemont.

Dijo tambien por su juramento que despues de hechas muchas promesas por los recibidos, sobre algunas observancias de la Orden, le fué entregada la capa al que habla, y despues conducido á parte por dos hermanos, y obligado por ellos á negar á Jesucristo, cuya imágen estaba pintada en cierta cruz que se tenia delante de él, y escupir una vez sobre la espresada cruz.

Dijo tambien por su juramento que se le intimó por ellos que no usase de mujeres, pero que si no podia contenerse se mezclase carnalmente con hombres.

Dijo asimismo por su juramento que jamás lo hizo.

Interrogado si todos los otros se recibian del mismo modo. Dijo por su juramento que lo ignora, porque nunca vió recibir á otro, sin embargo cree los otros se recibian así.

Requerido de la predicha cabeza.

Dijo por su juramento que nunca la vió.

Interrogado por su juramento si por violencia, temor de tormentos, ó de alguna pena, ú otra cualesquiera causa habia dicho falsedad ó callado la verdad.

Dijo por su juramento que no, antes al contrario habia dicho verdadera y mera verdad por la salud de su alma.

XI.

Fr. Teobaldo de Bafemont.

Item, año, indiccion, mes, dia, pontificado y año predichos, en presencia del Inquisidor, notarios y testigos infrascritos, compareció personalmente Fr. Teobaldo de Bafemont, de la diócesis de Chartres, hermano de la Orden, y dispensero de la casa del Temple de Paris, de edad 30 años, segun decia, juramentado del mismo modo decir la verdad de si y de los otros en causa de fe, é interrogado del tiempo y modo de su recepcion dijo por su juramento que hacia 7 años fué recibido en la casa de Malo reparto, junto á las Trapas, por Fr. Guidon, preceptor de Chartres, presentes cierto hermano de nacion Picardo, llamado Pedro Picardo, llavero de dicha casa, y algunos otros cuyos nombres no recuerda.

Dijo tambien por su juramento que despues de hechas muchas promesas de observar los estatutos y secretos de la Orden fué recibido, y puesta la capa al cuello, el que le recibió le condujo á parte, presentándole una cruz con la efigie de Jesucristo.

Entonces el Receptor le mandó negase á aquel que habia padecido en aquella cruz, y con dicho precepto negó tres veces á Jesucristo, y cada vez escupió sobre la cruz.

Dijo así mismo el que habla, por su juramento que de precepto del Receptor le besó al ombligo y en la boca.

Hecho esto se le mandó abstenerse absolutamente de mujeres, y si le movia el calor natural podia mezclarse carnalmente con los hermanos de la dicha Orden.

Interrogado por su juramento si todos los otros se recibian de igual modo:

Dijo que no lo sabe de cierto, porque nunca vió recibir á otro, pero cree que no se hizo con él cosa diferente de los demás.

Interrogado de la cabeza que se ha hecho mencion arriba, respondió por su juramento nada saber.

Interrogado por su juramento, si por la violencia de los tormentos, temor, amenaza á cualquiera otra causa habia dicho en su deposicion alguna falsedad ó callado alguna verdad. Dijo por su juramento que no, antes al contrario habia dicho pura y mera verdad por la salvacion de su alma.

Actas tomadas, año, indiccion, mes, dia, Pontificado, año y lugar

citados, presentes los religiosos y discretos varones Fr. Reginaldo de Albignacio Prior de Pisciano, Fr. Reginaldo de Credolio de la Orden de Predicadores, los Maestros Reginaldo de Foresta de Laon, Reginaldo de Albignacio de Bourges, y Guillermo de Dol Canónigos de la iglesia de Dol, y muchos otros clérigos y laicos testigos á este fin llamados y rogados.

XII.

Fr. Guillermo de Giaco, Servant.

En el nombre de Cristo, amen. Sea universalmente notorio por el presente público instrumento que en el año del Señor 1307, indiccion sexta, mes de Octubre dia 21 del mismo, del Pontificado del Santísimo Padre y Señor Clemente por la divina Providencia Papa V, año segundo, en presencia del religioso y honesto varon Fr. Guillermo de Paris de la orden de Predicadores, Inquisidor deputado, con Autoridad Apostólica, sobre la pravidad de herejía en el Reino de Francia, en la casa de la milicia del Temple de Paris, para inquirir contra ciertas personas en ella existentes, delatadas sobre dicho crimen, de nuestros notarios públicos y testigos infrascritos, compareció personalmente Fr. Guillermo de Giaco, de la diócesis de Besanzon, hermano servant de la casa y familia del Gran Maestro del Temple, jefe de los arneses y caballos de aquél, de edad 30 años, segun decia, juró sobre los Santos Evangelios de Dios decir plena, pura é integra verdad en causa de fe, de sí y de otros.

Interrogado del tiempo y modo de su recepcion.

Dijo por su juramento que hacia 4 años fué recibido en Marsella por Fr. Simon de Quinciaco, presentes Fr. Gaufredo de Charnaro y algunos otros hermanos del Temple que están en Chipre.

Item, dijo por su juramento que despues de muchas promesas hechas de observar los estatutos y secretos de la Orden, besó al Receptor en la boca, ombligo, y final de la espina del dorso, y presentada una cruz, le obligaron escupir tres veces sobre ella, en su desprecio, con la intencion, segun el Receptor, el mismo que habla y los otros hermanos presentes despreciasen la cruz.

Dijo que hacia dos años, entre la fiesta de Pentecostes y natividad de S. Juan Bautista, el mismo vió en Chipre en la ciudad de Limecon aquella cabeza que adoran.

Interrogado si el Receptor le habia dado licencia para usar de mujeres.

Dijo que ellos lo prohiben, pero no lo prohiben con los hombres, y

dijo que el Gran Maestre del Temple usó de él carnalmente tres veces en una noche en Chipre, (1)

Requerido por su juramento si por fuerza ó temor de los tormentos, ó espanto de alguna pena ó de cualquier otra causa habia dicho alguna falsedad en su deposicion.

Dijo por su juramento que no, sino la pura y mera verdad.

XIII.

Fr. Gerardo de Gauche, Caballero.

Item, año, indiccion, mes, Pontificado, año y lugar citados dia 21 de Octubre, en presencia del Inquisidor, notarios y testigos infrascritos, compareció personalmente Fr. Gerardo de Gauche Caballero de dicha Orden, de la diócesis de Rodez, preceptor de la casa de Bastito, diócesis de Cahors, de edad 45 años, segun decia, testigo jurado sobre los Santos Evangelios de Dios y tocados personalmente, decir la verdad en causa de fe, de sí y de otros, y requerido del tiempo y modo de su recepcion.

Dijo por su juramento que el dia de S. Pedro y S. Pablo harán 9 años fué recibido por Fr. Guigon Ademar, preceptor de Provenza, presentes Fr. Gerardo Barasco y Fr. Bertran de Longavalle, caballeros que fueron recibidos con él, y Fr. Raymundo Roberto, preceptor de Bastito, difunto.

Dijo tambien por su juramento que el Receptor le hizo presentar una pequeña cruz, y le mandó negase á aquel cuya imágen habia en la cruz, y entonces negó de boca, pero jamás negó de corazon.

Asimismo dijo por su juramento que el Receptor le mandó escupiese sobre la cruz, pero no lo hizo, segun dijo; pero si los otros que con él habian sido recibidos, escupiesen sobre la cruz, no lo percibió, por que estaba espantado y turbado, por lo que habia mandado, y que le habia causado admiracion.

Dijo tambien por su juramento que el Receptor le mandó que si algunos de la Orden querian mezclarse carnalmente con él, lo permitiese, y así estaban obligados á admitirle á esto, lo que no era pecado.

Pero dijo por su juramento que jamás lo hizo, ni fué requerido, ni sabe que alguno de la Orden hiciera esto.

Requerido si besó al Receptor.

Dijo con juramento que le besó solamente en la boca.

Requerido si vió recibir á algunos otros hermanos.

(1) Véase la declaracion del Gran Maestre, que niega el acto sodomítico.

Dijo con juramento que vió recibir á uno por el mismo Receptor, y fué recibido de igual modo.

Requerido porque habia tardado tanto en decir la verdad, (1).

Respondió, por su juramento, que tanto habia tardado en decirlo por el temor de la persona, porque no queria perder el estado honorífico de que gozaba en la Orden, y para que los demás no dijeran que habia sido el primero por el cual la Orden se deshonrase y destruyese.

Respondió por su juramento si por la violencia, temor de los tormentos ó cárcel habia dicho falsedad ó callado verdad en su deposicion, dijo por juramento que no, antes bien habia dicho pura verdad para salvacion de su alma.

XIV.

Fr. Roberto de Sobre Villa.

Item, año, indiccion, mes, dia, pontificado y lugar predichos, en presencia del Inquisidor, notarios y testigos infrascritos compareció personalmente Fr. Roberto de Sobre Villa, de Isis diócesis de Seez, edad 50 años segun decia, testigo jurado del mismo modo, decir la verdad en causa de fe, de sí y de otros, interrogado del tiempo y modo de su recepcion.

Dijo por su juramento que fué recibido en la fiesta de S. Dionisio, hacia 24 años, en Paris, en la capilla del Temple por Fr. Juan de Turno entonces tesorero de Paris, siendo recibidos con el Fr. G. Canis difunto, y otros cuatro todos difuntos.

Dijo que presentado un libro, el Receptor hizo jurar la observancia de ciertos estatutos de la Orden, y besar el libro, despues presentada una cruz con la imágen de Cristo existente en dicho libro, le mandó negase á Cristo, lo que hizo, segun dijo.

Interrogado cuantas veces negó.

Dijo por su juramento que una vez, y una vez escupió sobre la cruz ó imágen.

Dijo que creia se hacia negar y escupir muchas veces, pero como fueron recibidos muchos con él, á saber 5, segun le parece, y el Receptor deseaba despachar pronto, no le hizo negar y escupir sino una vez, y era hora de la comida.

Interrogado si los otros habian sido recibidos de igual modo, dijo que

(1) Esta pregunta indica claramente una resistencia anterior á declarar lo que despues declaró.

no lo sabe, porque inmediatamente le acompañaron fuera de la capilla, para vestirse los hábitos de la Orden.

Interrogado si todos los demás que se reciben lo son del mismo modo. Dijo que así lo cree firmemente.

Dijo también por su juramento que aquel que le recibió le dijo así como á los otros que fueron recibidos con él, que si les moviese calor natural para coito, era mejor que los hermanos de la Orden supiesen los secretos, y no las mujeres, y cree que por esto se le impuso así como á los otros hermanos el mezclarse carnalmente.

Dijo así mismo por su juramento que con dolor y contrito de lo antedicho, se confesó de ello con el penitenciario, de buena memoria, del Señor Renulfo entonces obispo de París, que se llamaba Fr. Nicolás, el cual de lo predicho en cuanto podía y pertenecía le absolvió, según dijo, imponiéndole saludable penitencia; no obstante, como aun tenía conciencia escrupulosa, envió un sobrino suyo á la Curia Romana el año del jubileo, entregándole por escrito el hecho referido, para lograr la absolución, cuyo sobrino murió por el camino al volver, ignorando si había alcanzado dicha absolución.

Requerido por su juramento si por la violencia, temor de los tormentos ó cárcel, había dicho falsedad ó callado verdad en su deposición.

Dijo con juramento que nó, antes bien había dicho pura verdad por salvar su alma.

XV.

Fr. Pedro Brocart.

Item, año, indicción, mes, día, pontificado y lugar predichos, en presencia del Inquisidor, notarios y testigos infrascritos, compareció personalmente Fr. Pedro Brocart, de la diócesis de París, labrador de la casa del Temple de París, de edad 50 años, según decía, testigo jurado del mismo modo, decir verdad en causa de fe de sí y de otros.

Interrogado del tiempo y modo de su recepción.

Dijo por su juramento que hacia 15 años fué recibido en la casa de Malo Repasto por Fr. Juan del oratorio, preceptor de dicha casa, presentes Fr. Odon de Coulon, Maestre pastor de la casa y algunos otros al presente difuntos, cuyos nombres no recuerda.

Dijo también por juramento que llevado un libro, dicho Receptor le mandó jurar la observancia de los estatutos de la Orden, y hecho esto, el Receptor mandó traer una cruz é hizo que el mismo Fr. Pedro escupiese tres veces sobre ella en desprecio de la cruz.

Interrogado del beso.

Dijo por juramento que el Receptor le hizo besar en el fin de la espina dorsal y despues en el ombligo, mandándole que si alguno de los hermanos de la Orden quisiese mezclarse con él carnalmente, que lo permitiese, y lo mismo hiciera con los otros, si quería.

Requerido por juramento si por violencia ó temor de los tormentos, cárcel ú otra cualesquiera causa había dicho falsedad ó callado la verdad en su deposición.

Dijo con juramento que no, antes bien había dicho mera é íntegra verdad por la salud de su alma.

XVI.

Fr. Pedro de Safet.

Item, año, indicción, mes, día, pontificado y lugar predichos, en presencia del Inquisidor, notarios y testigos infrascritos, compareció personalmente Fr. Pedro de Safet, oriundo de Acon (Tolemayda) servant de dicha Orden, constituido en la casa del Gran Maestre de la Orden de los Templarios como encargado de los arneses de dicha casa, testigo jurado del mismo modo decir pura, mera é íntegra verdad en causa de fe, de sí y de los otros.

Interrogado del tiempo y modo de su recepción.

Dijo por su juramento que hacia 4 ó 5 años que fué recibido en dicha Orden por el espresado Gran Maestre en la ciudad de Nicosia, presentes Fr. Pedro de Boucli, Fr. Gaufrido Picardo, socio del Gran Maestre y muchos otros cuyos nombres no recuerda.

Dijo también por juramento que despues de hechas muchas promesas de observar los estatutos y secretos de la Orden, y puesta la capa al cuello, dicho Receptor le mostró la cruz en la cual había pintada la imagen de Jesucristo y de mandato del Receptor escupió tres veces sobre ella.

Dijo también con juramento que cree que la intención del Receptor era que esto se hiciese en menosprecio de Cristo, pero no se acuerda que se lo dijese de palabra y esto lo prescindió, según cree, porque era hora de comer.

Interrogado del ósculo.

Dijo con juramento, que besó al Receptor por su Orden en el final de la espina del dorso y en la boca.

Dijo con juramento que el Maestre le mandó é intimó que absolutamente se abstuviese de mujeres, y no lo negase á los hermanos de la Orden si le pedían mezclarse con él.